

Concejo Deliberante Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas" Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

DECRETO N° 255/2018

VISTO:

El Memorándum N° 315/18, emanado del bloque F.P.V. de la Concejal Miriam MORA, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, el día 29 de noviembre de 2018, bajo el N° 1090; las facultades conferidas al Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorándum de referencia en el Visto, la Concejal Miriam Mora Solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de Declarar de Interés Cultural Municipal, el evento "Dango Fest";

que el evento "Dango Fest" es un evento de cultura disidente, relacionado al anime, los videos juegos, la literatura y la música asiática, que se encarga de promover la cultura asiática a través de distintas actividades, incentivando el trabajo grupal, la creación artística, el compañerismo, y los derechos Humanos;

que dicho evento es capaz de reunir a una gran cantidad de ciudadanos/as de diferentes edades, pues, el espacio es ameno y brinda las condiciones necesarias para la socialización de distintos sectores sociales;

que promueve la solidaridad a través de la recolección de alimentos que logran obtener al finalizar cada jornada y que es espacio que propicia el trabajo a productores locales y artistas:

que también se interesan por la Educación Sexual Integral, la Educación Pública, la justicia social, el compañerismo, el valor del arte por sí mismo, la diversidad, la inclusión, las problemáticas de índole social y los derechos humanos.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

DECRETA

Artículo 1º. - DECLARAR de Interés Socio Cultural Municipal, el evento "**Dango Fest**", que llevan adelante los docentes y futuros docentes: Elena ARANCIBIA, Dexter LEAL, Leandro SOSA, Jonatan TAVIE, Eliana ASAT y Nadia OSSES, en "Defensa de la Escuela Pública", a realizarse la tercera edición este domingo 02 de diciembre de 2018, de 14:00 hs a 21:00 hs en el Centro Deportivo Municipal "Reverendo Padre Forgacs" (Alberdi y Av. Belgrano).

Artículo 2º. - ENTREGAR copia del presente a los docentes y futuros docentes mencionados en el artículo precedente.

Artículo 3º. - REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 29 de noviembre de 2018.

FR

ic. MABELL GAPARROS SECRETARIA LEGISLATIVA Concejo Deliberante Río Grande - TDF

ALEJANDRO G. NOGAS. Presidente

Soncejo Deliberante Rio Grande - 10F-

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas